

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **DECLARA**

Expresar su absoluto rechazo a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de disolver la Secretaría de Industria y Comercio y la Secretaría de la PyME, Emprendedores y Economía del Conocimiento, anunciada el 6 de agosto de 2025 mediante comunicado oficial del Ministerio de Economía, por constituir un grave retroceso en materia de políticas productivas.

Exhortar al Poder Ejecutivo Nacional a revertir de manera inmediata dicha medida y a asumir, con la responsabilidad institucional que le compete, la defensa y el fortalecimiento del entramado productivo nacional, de las pequeñas y medianas empresas y de los puestos de trabajo que ellas generan.

**ROXANA MONZÓN**  
DIPUTADA NACIONAL

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La decisión del Poder Ejecutivo de disolver la Secretaría de la PyME, Emprendedores y Economía del Conocimiento y la Secretaría de Industria y Comercio implica graves consecuencias para el entramado productivo nacional. Esta medida, comunicada oficialmente en los primeros días de agosto de 2025, lejos de constituir una simple "optimización de la estructura estatal", representa un error estratégico que ataca directamente a uno de los pilares fundamentales de nuestra economía.

La absorción de las funciones de ambas secretarías por parte de la Secretaría de Coordinación de Producción supone, en los hechos, el desmantelamiento de políticas públicas específicas destinadas a fomentar a las PYMES y al sector industrial. La decisión es especialmente preocupante en el contexto actual, marcado por una profunda recesión económica y una sostenida pérdida de empleos, tal como lo ha advertido la Unión Industrial Argentina (UIA). Cámaras empresarias como CAME e IPA ya han manifestado su inquietud, señalando que la medida deja a las PYMES "sin la interacción institucional necesaria" y supone una "pérdida de representación en el Gobierno".

Las pequeñas y medianas empresas no son actores secundarios en nuestra economía; constituyen su columna vertebral. Representan el 99,4% del total de empresas, generan el 64% del empleo registrado —más de cinco millones de puestos de trabajo—, aportan el 44% del Producto Nacional y participan de manera significativa en el comercio exterior: el 85% de las empresas exportadoras son PYMES, responsables del 15% del total de las exportaciones registradas. Estos datos reflejan que las PYMES no solo son generadoras de empleo, sino también de riqueza genuina y de divisas que, en su mayoría, se reinvierten en el país, impulsando un círculo virtuoso de desarrollo.

La eliminación de estos organismos se produce en el peor momento posible. La economía enfrenta una caída sostenida del consumo, la producción y el empleo, una situación que está llevando al límite a miles de empresas. La UIA ha alertado sobre la pérdida de 1.500 empleos

mensuales en el sector industrial y, desde el inicio de la actual gestión, se han destruido más de 100.000 puestos de trabajo. En lugar de ofrecer soluciones, el Poder Ejecutivo opta por eliminar los organismos diseñados para formular y ejecutar políticas de apoyo, crédito y fomento productivo. Se trata de una contradicción inaceptable: mientras el sector productivo clama por auxilio, el Estado dismantela las herramientas que podrían dar respuesta a esas demandas.

Diluir las funciones de las secretarías eliminadas en un organismo más amplio y genérico implica invisibilizar las necesidades específicas del sector y reducir la capacidad de respuesta estatal. Las PYMES requieren atención focalizada y programas a medida, que incluyan líneas de crédito accesibles, promoción de exportaciones, asistencia técnica y fomento de la innovación. Priorizar una supuesta "simplificación administrativa" por encima de la protección y el fomento de miles de empresas y millones de empleos equivale a abdicar del rol del Estado como garante del desarrollo productivo.

Por lo expuesto, se exhorta al Poder Ejecutivo a reconsiderar esta decisión y asumir plenamente su responsabilidad en la protección del entramado productivo nacional. Las PYMES son una fuente insustituible de empleo digno y un pilar de la estabilidad social. Resulta imperativo implementar, de manera urgente, políticas públicas activas para sostener este sector vital: líneas de crédito con tasas competitivas, suspensión de aumentos tarifarios que asfixian a las empresas y reactivación de programas de fomento que impulsen la inversión en capital de trabajo y la modernización productiva. Solo mediante un apoyo decidido y estratégico se podrá revertir la actual crisis y sentar las bases para un crecimiento genuino y equitativo.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración, en defensa de la producción nacional y del futuro de los trabajadores y trabajadoras argentinas.

**ROXANA MONZÓN**  
DIPUTADA NACIONAL